

Presidente de la CNC: “Falta voluntad para avanzar en herramientas concretas para hacer frente a la informalidad en el comercio”



José Pakomio, presidente de la Cámara Nacional de Comercio afirma que si bien le parece positivo que se avance en mejorar al Sernac, considera que el proyecto presentado tiene como principal problema que le entrega “una acumulación de poderes que, sumados todos, lo transforman en juez y parte”.

CARLOS ALONSO

Lleva tres meses en el cargo. 100 días como presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC). Asumió en reemplazo de Ricardo Mewes, hoy presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).

José Pakomio dice que su gestión en estos primeros días ha sido escuchar y atender las demandas de los socios del comercio de todo el país. Una de esas demandas fue la implementación de un Cowork gremial instalado en la misma sede de la CNC, en calle Merced. “Es un espacio para que quienes vienen de regiones tengan para hacer sus reuniones”, dice y añade que “era una demanda que teníamos pendiente”, complementa.

Dentro de su gestión puntualiza que un sello que quiere dejar “es el combate contra el comercio informal”, y para ello ya se han juntado en varias oportunidades con el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, sin embargo, plantea que hace falta concretar medidas y no quedarse solo en el diálogo.

SIGUE ►►

Sobre ese punto destaca que hace pocos días lanzaron un estudio junto al Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica y el gobierno regional de la Región Metropolitana. El objetivo es conocer quién es y cómo actúan, no solo el comerciante, sino que también el consumidor. "Hay algunos resultados que son preocupantes, uno de ellos es que cerca del 90% de los consumidores encuestados en más de 13 comunas señala estar de acuerdo de alguna forma con el comercio ambulante eso ya indica algo", apunta Pakomio.

Pero no sólo el comercio informal ha estado como una de sus preocupaciones, sino que también ahora el recién ingresado proyecto de ley que busca otorgarle mayores atribuciones, como la facultad sancionatoria al Sernac.

A mediados de la semana pasada el director del Sernac se reunió con ustedes para abordar algunos ejes del proyecto del Senac, ¿les despejó las dudas sobre si será juez y parte?

Estuvimos con el director del Sernac, Andrés Herrera, quien nos explicó los principales puntos del proyecto de ley. Es una iniciativa compleja y bastante amplia, que contiene muchos cambios no solo en materia de facultades, sino también de entender desde otro punto de vista las relaciones de consumo. En ese sentido, quiero ser claro en que nos parece bien que se avance en este tema, pero lo que vemos como principal problema es que el Sernac queda con una acumulación de poderes que, sumados todos, lo transforman en juez y parte. Tenemos que considerar que hoy el Sernac ya es un defensor del consumidor, a eso está llamado, pero estos cambios no parecen asegurar o garantizar la ajenidad y no discrecionalidad de esta entidad.

Mantienen entonces su visión de que será juez y parte pese a que el gobierno ha señalado que no lo será debido a que solo sancionará en casos individuales...

Es complejo dado que es esta misma entidad quien pasa a definir qué entiende por interés colectivo o por interés individual. Sus informes se transforman en vinculantes como medios de prueba en juicios, actúa como sancionador al interpretar la norma y determinar una infracción, entre otras cosas. Juntar facultades es complejo, por eso quizás el camino, creemos, va más por separar adecuadamente lo judicial de lo administrativo, es decir, separar la facultad de sancionar de la de fiscalizar, la de interpretar o mediar, tal y como se hace en materia de libre competencia con la Fiscalía Nacional Económica y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Uno de los temas que ustedes han levantado hace un tiempo es la informalidad en el comercio, ¿falta un mayor énfasis de parte de las autoridades?

Nos preocupa que el proyecto no se hace cargo o no vaya de la mano con medidas sobre un punto importante, que es la informalidad. Vemos como cada año los índices de informalidad crecen y debemos entender que cualquier protección a los consumidores se da, precisamente, en transacciones y con empresas que operan dentro de la formalidad. De lo contrario, ningún cambio normativo servirá o tendrá real efecto, porque no podrá ser aplicable.

El Sernac argumenta que casi la mitad de los reclamos que hacen los consumidores quedan sin respuesta satisfactoria, ¿cómo se puede mejorar esas cifras?

Debemos trabajar en mejorar los plazos de respuestas, y eso lo hemos hecho, se ha mejorado, pero es un esfuerzo que tenemos que seguir mejorando. También en esta legislación tiene que tomar en cuenta a las pymes, que muchas veces no cuenta con la capacidad para hacer frente a los reclamos. Tenemos que revisar en detalle el proyecto para poder aportar en la discusión.

En cuanto al comportamiento que ha tenido el consumo, principalmente privado, ¿cómo ve la perspectiva para este sector?

El escenario económico es preocupante para el país. El Banco Central proyectó en su último Informe de Política Monetaria un rango entre -0,5% y 0%, es decir, un techo de nulo crecimiento y cuando nos dicen que el consumo es el protagonista de esta caída es preocupante. La proyección para el consumo de los hogares es de -4,9%. Es preocupante.

¿Dónde debería estar el foco para la reactivación?

Lo primero es incentivar la inversión, ese es un desafío país y eso se produce despejando la incertidumbre. La economía requiere certidumbre. El comercio lleva 14 meses de caídas, no es fácil para nuestro sector. Es importante potenciar la inversión y para una medida clave es reducir los permisos, abordar el tema de la permisología.

Hace unas semanas, la Dirección del Trabajo (DT) realizó un plan de fiscalización de a los retail y supermercado que apunta al operador de tienda, una figura que realiza varias funciones, ¿cómo ha visto el rol de la DT en ese sentido?

Las fiscalizaciones siempre son buenas, pero qué pasa en las calles, quién se hace cargo de eso. Quién fiscaliza el comercio ambulante, porque finalmente el comercio establecido es el que genera ingresos, empleo, y por ello, es necesario aumentar la fiscalización al comercio ambulante.

Pero este gobierno dice que ha puesto énfasis en combatir el comercio informal. ¿Ve que hay un mayor intento por combatir la informalidad?

Hay mucho diálogo sobre el comercio ilegal, pero tenemos que concretar. Si bien es necesario el diálogo entre los distintos actores, no nos podemos quedar solo en eso. Tenemos que concretar. Al gobierno le ha faltado concretar y lo mismo a muchas autoridades locales, ya que no se hacen cargo del problema y no dimensionan las consecuencias de tener el comercio ilegal. La balanza no tiene el peso que requiere. Tenemos que tener en cuenta que el comercio formal genera mucho más beneficio, y acá falta voluntad para avanzar en herramientas concretas para hacer frente a la informalidad.

¿Este es el principal problema para el comercio?

Sin seguridad no hay inversión, crecimiento. Nadie va a querer invertir. La seguridad es el primer tema de preocupación que tenemos entre nuestros asociados. ●